



San José, 26 de noviembre de 2015.-

En San José, a las quince horas con veinte minutos del veintiséis de noviembre del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Alicia Salas Torres (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Anamari Garro Vargas (en sustitución del Magistrado Cruz Castro), Yerma Campos Calvo (en sustitución del Magistrado Rueda Leal), Ricardo Madrigal Jiménez (en sustitución de la Magistrada Hernández López), Rosa María Abdelnour Granados (en sustitución del Magistrado Salazar Alvarado) y José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 806).

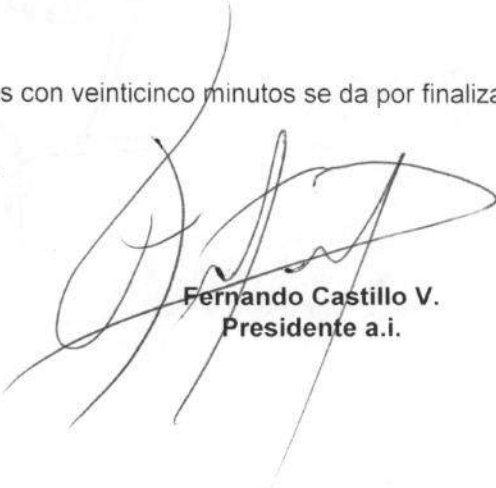
El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2015 - 018575. Expediente 15-009274-0007-CO. A las quince horas con veinte minutos. Recurso de amparo contra COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SERVIDORES JUDICIALES RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se rechaza de plano el recurso.-
---	--

A las quince horas con veinticinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-



**Fernando Castillo V.
Presidente a.i.**